



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/302/2018  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de julio de 2019

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Programas y Proyectos de Inversión, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 30 de junio del 2019, no cuenta con lo requerido en la fracción antes citada.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. YESICA YARELI FLORES LOZANO  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo